

Fecha: 29-01-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Biobío: en 12% disminuyó la contratación de Agroseguros**

Pág. : 11
 Cm2: 845,9
 VPE: \$ 1.016.735

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

de incendio corresponden a

Seguro Agrícola que es el Seguro de Incendio con Adicionales para Frutales; el Seguro Pecuario y el Seguro apícola en la versión cobertura adicional.

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Según el Sistema de Información de Seguros para el Agro (SISA) en 2025 se contrataron 14 mil 201 pólizas en el país, de las cuales 1.072 fueron a nivel regional.

Mientras que, en 2024, se contrataron 18.182 pólizas de seguros con subsidio estatal, de esa cifra 1.224 corresponden a la región del Biobío, es decir, hubo 152 contratos menos en 2025 respecto del año anterior en la zona (12,42%). Esto, según datos del director ejecutivo de Agroseguros, Alberto Niño de Zepeda.

En el plano actual, según el Ministerio de Agricultura, en la región del Biobío están operativos los seguros individuales y los seguros colectivos con subsidio estatal de Agroseguros.

En la categoría de los seguros individuales existen el agrícola, pecuario y forestal, lo cual subsidia entre un 40 y 60% del costo de las pólizas. Además, se suman los seguros colectivos que cubre seguro de Enfermedades Exóticas en Aves y Seguro Catastrófico para Mosca de la Fruta, en este caso el subsidio de Agroseguros es de un 100%, explicaron desde la cartera agrícola.

Acerca del Seguro Catastrófico para Mosca de la Fruta, el riesgo cubierto por este seguro es la descarga y destrucción de fruta dentro de un predio, instruida por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a consecuencia de la detección de mosca de la fruta, dentro de un radio de 200 metros del foco.

Este seguro operará siempre y cuando exista una resolución exenta emitida por el SAG, decreto la presencia de brotes nuevos que se presenten a partir del 13 de mayo del 2025. El seguro no se hará cargo de los casos asociados a brotes activos previos a esa fecha.

Respecto al monto para indemnizar, se pagará un valor definido por kilo de fruta u hortaliza descargada, según el formulario del SAG. El monto será de \$800 pesos por kilo de fruta descargada, con un límite de 10.000 kilos por hectárea y 2 hectáreas por beneficiario/a, además la fruta descargada en el predio debe superar los 200 kilos por productor/a.

Como requisito adicional de aseguramiento, el beneficiario debe permitir el ingreso de funcionarios/as del SAG, autorizando la realización de las acciones de control y erradicación necesarias. De existir oposición por parte del morador/a



FOTO: SEREMI AGRICULTURA

EN COMPARACIÓN ANUAL

Biobío: en 12% disminuyó la contratación de Agroseguros

En la zona están operativos seguros individuales y colectivos con subsidio estatal. Para incendios las coberturas son agrícola, pecuario (bovino, ovino, apícola) y forestal.

o administrador/a del predio, este perderá el derecho a ser beneficiario/a del seguro y quedará establecido en el formulario respectivo.

Seguros que cubren riesgo de incendio

En cuanto a las coberturas, los seguros que cubren el riesgo de

incendio corresponden a Seguro Agrícola que es el Seguro de Incendio con Adicionales para Frutales; el Seguro Pecuario que son el Seguro bovino, ovino, caprino y camélido y el Seguro apícola en la versión cobertura adicional.

También está el Seguro Forestal que es un seguro de riesgo múlti-

ple que cubre contra fenómenos climáticos y/o antrópicos, permitiéndole al productor forestal recuperar el capital de trabajo invertido en la plantación forestal asegurada, en caso que resulte dañado por alguno de los fenómenos climáticos y/o antrópicos cubiertos por la póliza, logrando

Fecha: 29-01-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Biobío: en 12% disminuyó la contratación de Agroseguros

Pág.: 12
 Cm2: 842,2
 VPE: \$ 1.012.365

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

una mayor estabilidad económica y mejorando su calidad como sujeto de crédito.

Sobre el subsidio de Agroseguros, el director ejecutivo de Agroseguros precisó que este parte de una base de 40%, más 10% por recontratación, más un 4% para cultivos estratégicos; 5% por Cooperativas, más 5% por zonas extremas y 5% por tamaño de las pólizas, pudiendo llegar hasta un 69% de subsidio.

"Gracias a estos dos subsidios que otorgan Agroseguros e INDAP a través de la contratación a tiempo de los seguros silvoagropecuarios podemos dar seguridad a las y los productores del sector, contribuir a su crecimiento, seguridad y resiliencia, mediante una política agrícola que sabemos que funciona", precisó la autoridad, haciendo un llamado para que las y los agricultores, sean o no usuarios de INDAP, contraten a tiempo estos seguros con subsidio estatal", manifestó la seremi de Agricultura, Pamela Gatti en su oportunidad.

Gremio

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío, Socabío, gremio que agrupa a empresas regionales del rubro, fue crítico al señalar que "al final del día, lo que compensan los seguros agrícolas son costos que en general también cuestan de determinar con las compañías de seguros, entonces, en lo que es la pérdida neta, esta igual se produce porque puede que el agricultor compense en algo sus cultivos



afectados pero en ningún caso compensa ni las utilidades, ni los ingresos y tampoco algunos costos que no es posible comprobar frente a las compañías se seguros, con los seguros nunca hay una recuperación total de las pérdidas, siempre es solo una parte de ella".

Otro punto relevante para José Miguel Stegmeier es mejorar la conectividad telefónica y de internet de las zonas rurales. "Muchos agricultores que requieran solicitar ayudas por emergencias de distinto tipos como personas enfermas no lo están pudiendo hacer porque estamos cada día

con peor señal y accesibilidad que donde más se ha notado en este tipo de catástrofe donde la gente trata de pedir ayuda, pero no tiene conexión", afirmó.

Además, el líder gremial del sector agrícola regional actualizó respecto de los agroseguros que no poseen aún ninguna información, "porque es prematuro, para saber si hay agricultores que están recurriendo a eso".

Sobre la responsabilidad en relación a cumplir con las restricciones impuestas por la autoridad por parte de los agricultores, el presidente de Socabío precisó que "nosotros como agricultores no hemos tenido ninguna responsabilidad respecto de ningún incendio. Las actividades de cosecha y las faenas del campo se han hecho con mucho cuidado, con todas las medidas de protección disponibles en cada uno de los predios de común acuerdo con las brigadas forestales de Conaf y de las empresas forestales, por lo que no hemos tenido ningún percance de incendios causados por agricultores, ya sea por cosecha u otras faenas".

"Estamos apelando a las autoridades para que, obviamente, con todas las precauciones disponibles, podamos cosechar tranquilos y terminar las faenas de cosechas como corresponde. Vienen lluvias para el jueves o viernes y eso agrava la situación de los agricultores que no han podido levantar sus cosechas, lo que puede generar daños en los granos, ya sea

por desgrane o germinación de los productos", concluyó.

Catastro

Cafer recordar que hasta el martes en la tarde la cuenta de los catastros de afectación agrícola que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura en la Región era de más de 135 registros distribuidos en las comunas de Laja con 64; Florida con 29; Penco con 19; Concepción con 17; Tomé con 4; y Los Ángeles con 2.

Más específicamente, corresponde a la aplicación de la Ficha de Afectación Silvoagropecaria, FAS, cuyo objetivo es levantar información estandarizada y centralizada de la afectación provocada por los incendios y complementaria a la información validada en terreno.

También, con los mismos datos del instrumento, se busca construir un registro y caracterización (línea base) de productores afectados por desastres, generando antecedentes técnicos para la toma de decisiones en cuanto a la gestión de riesgos de desastres, principalmente enfocadas a medidas de mitigación.

Cuando finalice el conteo de las afectaciones agrícolas será posible conocer cuántos de los afectados cuentan con el seguro agrícola y si podrán hacer valer las pólizas respectivas.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

